



## Plan Operativo 1982

AIDA HERNANDEZ

### Antecedentes

El Consejo Directivo del Instituto Andino de Artes Populares, conformado por representantes de los países signatarios del Convenio "Andrés Bello" (Bolivia, Colombia, Chile, Panamá, Perú y Venezuela) se reunió en Quito los días 17, 18 y 19 de septiembre para evaluar e informar las actividades que cada sede nacional realiza y, programar acciones a cumplirse en el año de 1982.

Con la presencia de delegados de altos organismos del Estado Ecuatoriano como: Ministerio de Educación, CONADE, Museo de Artes del Banco Central; delegaciones diplomáticas de los países miembros del

CAB; el Subsecretario de Cultura, doctor Juan Valdano Morejón inauguró la quinta reunión ordinaria del Instituto Andino de Artes Populares.

"Que los pueblos andinos reflexionen y busquen sus propias raíces para fortalecer y enriquecer las artes populares y, a través de la integración, reafirmar las expresiones nacionales de cada uno de los pueblos latinoamericanos" fue el deseo que expresó en el discurso de apertura del evento el subsecretario de Cultura.

El director General del IADAP, profesor Boanerges Mideros destacó

los objetivos fundamentales de la entidad tales como el afianzamiento de la identidad cultural andina, la búsqueda de mecanismos para lograr el robustecimiento de las organizaciones de trabajadores de la cultura popular y de las artes de la Subregión. Destacó además, que el Instituto Andino de Artes Populares ha consolidado su sede en los siete países signatarios del Convenio y ha fortalecido su mecanismo de trabajo.

## EL PLAN 82

A continuación, presentamos una síntesis de los trece proyectos aprobados por la quinta reunión del Consejo Directivo.

### Proyecto No. 1

Desarrollo de la infraestructura administrativa.

Proyecto indispensable, que contempla la obtención de locales para el funcionamiento independiente del IADAP.

La consolidación de los cuadros de personal especializado para ejecutar proyectos de Investigación, Capacitación y Difusión y, la consecución del equipo técnico adecuado para los trabajos que se ejecutan.

### Proyecto No. 2

Plan Piloto Andino para el desarrollo de las Artes Populares.



Siguiendo las prioridades establecidas por la VII Reunión de Ministros, este proyecto contempla los siguientes puntos:

Investigación aplicada al desarrollo cultural.

Proyección del patrimonio cultural. Formación y capacitación de investigadores, promotores, instructores y artistas populares.

Fomento y apoyo a la creación artística y cultural.

Difusión cultural a través de medios tradicionales y modernos.

Legislación cultural.

Este proyecto se identifica con las finalidades esenciales del IADAP; se ejecuta a largo plazo.

### Proyecto No. 3

Elaboración del Atlas Etnolingüístico, que contempla dos fases:

1. Recolección bibliográfica.
2. Elaboración de una carta geográfica lingüística de cada uno de los 7 países signatarios, que registrará las áreas de poblamiento de grupos indígenas de lenguas amerindias.

Las distintas cartas formarán un compendio cartográfico básico, que permitirá conocer y comprender, la existencia y dispersión de las áreas etnolingüísticas de los países andinos.

### Proyecto No. 4

La Educación Plástica y el Arte Popular en América Latina.

Proyecto en el que intervendrán organismos como el SELA, tendrá alcance multinacional. El trabajo se lo ha programado dentro de un cuadro de prioridades modulares ubicado en dos áreas: geográfico-cultural; países del Caribe, países de Centroamérica, países de la Subregión Andina.

Y módulo del área operativa, que se define ampliamente en el proyecto.

Las instituciones ejecutoras para cubrir el proyecto, deberán apoyarse en los recursos humanos e institucionales que dispone cada uno de los países como: Ministerios Culturales, Universidades y organismos internacionales como: UNESCO, OEA, CIDAP.

### Proyecto No. 5

Inventario de entidades vinculadas a las artes populares de la Subregión Andina.

Con el fin de impulsar la intercomunicación entre los países miembros del Instituto Andino de Artes Populares con organismos de promoción de las artes populares, la difusión de programas, becas y demás actividades del IADAP, se ha implementado un programa de "Recolección de información a escala de la Subregión"

### Proyecto No. 6

Edición discográfica de música de la Subregión Andina.

Cumpliendo otro de los planteamientos del CAB, como es la difusión de la música representativa de cada uno de los países signatarios, se ha propuesto la edición discográfica de música de la Subregión.

Las Instituciones ejecutoras serán la OEA, y el IADAP.

### Proyecto No. 7

El Cuento Popular Andino



Tiene por objeto recopilar las creaciones anónimas y tradicionales del cuento popular

#### **Proyecto No. 8**

Seminario de Promoción para Líderes de la comunidad.

El Instituto Internacional de Integración y el IADAP, llevarán a cabo acciones conjuntas que permitirán robustecer el proceso de integración y el arte popular, mediante cursos que se realizarán en las zonas fronterizas de los países andinos.

#### **Proyecto No. 9**

Becas de Investigación.

Con el auspicio del IADAP y el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, (IECE) se ofrecerá a los países miembros del CAB, becas en las áreas de plástica y de música.

#### **Proyecto No. 10**

Edición de publicaciones y transparencias sonorizadas.

El trabajo cumplido por las distintas Sedes del IADAP, produce valiosos materiales que deben darse a conocer en el ámbito de la Subregión, a través de la edición de publicaciones de material impreso y sonorizado. Actividad que apoyará de manera concreta las tareas que, para la integración de los pueblos se han venido realizando, acorde con los planteamientos del CAB y los objetivos del IADAP.



#### **Proyecto No. 11**

Cursos Experimentales de Carácter Nacional.

La integración andina, en función de un permanente intercambio de promotores, instructores e investigadores, requiere de cursos donde se pueda instrumentar métodos y desarrollar conocimientos idóneos para multiplicar el saber de las artes populares y, asistir técnicamente a los cultores del arte popular en sus tareas.

Con éste propósito, se han elaborado programas de capacitación experimental, tanto en la plástica como en la música.

#### **Proyecto No. 12.**

Con el fin de orientar acciones subregionales hacia el rescate, valoración y promoción de la cultura popular andina, el departamento de Investigación y Documentación llevará a cabo varias investigaciones en las siguientes áreas:

1. Recopilación de música y otras manifestaciones culturales de la región SHUAR-oriente ecuatoriano.
2. Investigación de la cultura negra en los ríos Santiago, Onzole y Cayapa, Prov. de Esmeraldas.
3. Investigación de elementos teatrales manifiestos en las representaciones populares a través de fiestas, celebraciones y ritos.
4. Investigación bibliográfica y documental de arte y cultura popular.

#### **Proyecto No. 13**

Periódico mensual del artista popular cuyos objetivos son:

Difundir los valores estéticos latentes en el sector artesanal y artístico popular.

Dar a conocer la realidad socio-económica en la que se produce la creación artística, y;

Ser el portavoz de las inquietudes y aspiraciones socio-económicas-políticas de los trabajadores.

#### **Proyecto No. 14**

#### **Feria Subregional de Artesanías y Segundo Congreso Andino de Artistas Populares.**

Con el aporte de organismos oficiales de la República de Panamá; del Sistema Económico Latinoamericano; del Fondo de Financiamiento del CAB; y del Instituto "Andino de Artistas Populares" se realizará en la ciudad de Panamá la "Feria Subregional de Artistas y el Segundo Congreso Andino de Artistas Populares, con el propósito de presentar muestras representativas de la excelencia que en este ramo tiene cada uno de los países del Convenio;

Lograr un mercado de exportación de estos productos hacia el mundo, a través de los canales que para el efecto dispone la situación estratégica de Panamá.

Concretar el trabajo realizado en el presente año, respecto al aspecto social de los artistas y artesanos populares tendientes a su organización autónoma, autogestionaria, libertaria y eficaz, para la superación de su estado actual; y

Contribuir a la integración popular subregional, como fin más importante al servicio de la autorealización de nuestros pueblos; son entre otros los fines que promueve el proyecto.



